

PRESENTACIÓN

adidas Originals - una división de adidas Style -, celebra la originalidad de sus productos icónicos y la modernidad de nuestros días consolidándose como una referencia de moda y estilo de vida para los jóvenes que son parte de la escena urbana global. La marca nació hace 60 años como resultado de las exigencias del consumidor y de la contracultura con el objetivo de vestir de pies a cabeza tanto a hombres como a mujeres sedientos de vanguardia y tendencias. Siendo el arte uno de los pilares fundamentales de adidas Originals, la creación, desarrollo y fomento de proyectos artísticos refuerzan la identidad de la marca y al mismo tiempo invitan a los seguidores de la misma a mostrar su originalidad y creatividad al exponer su visión y postura.

El Centro Cultural Border es un espacio sin fines de lucro, dedicado a la producción y formación en el campo del arte contemporáneo emergente, específicamente: artes visuales, multimedia, graffiti y diseño, en relación con otras disciplinas del conocimiento como las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ciencias Exactas. Fomenta los procesos de innovación y experimentación, característicos de la emergencia.

Con el fin de apoyar la escena del arte emergente mexicano, adidas, el Centro Cultural Border, y el Museo Universitario del Chopo, se unen para convocar a los artistas mexicanos a aplicar a la Beca adidas Border, edición 2015 - 2016. A partir de este programa de producción, adidas y el Centro Cultural Border, otorgarán un total de 4 becas por valor de \$ 56,000 pesos cada una con el fin de desarrollar diferentes proyectos artísticos que enriquezcan la escena del arte emergente nacional generando oportunidades a jóvenes artistas.

BECA ADIDAS BORDER

QUINTA EDICIÓN | 2015-2016

Dirección: Eugenio Echeverría



QUINTA EDICIÓN

La quinta edición de la Beca adidas Border, dirigida por Eugenio Echeverría, se enfoca en el desarrollo de proyectos que impliquen dinámicas colaborativas de investigación y producción. Los participantes deberán consolidar grupos de trabajo que posibiliten el intercambio de conocimientos entre artistas y otros profesionales. Los grupos o colectivos deberán tener un mínimo de tres participantes y un máximo de cinco. Cada grupo de trabajo o colectivo deberá tener un coordinador o representante quien a su vez fungirá como el recipiente de la beca. Se aceptarán propuestas autorales siempre y cuando impliquen dinámicas colaborativas con otros profesionales u otras disciplinas. Esta edición incita nuevamente a los interesados a diseñar un pabellón o dispositivo museográfico para la presentación de su proyecto colaborativo. El pabellón museográfico debe plantearse considerando un área máxima aproximada de 3 x 3 x 3 metros y debe entenderse como parte integral de la propuesta artística, en lugar de un simple escaparate o cubo de exhibición. Los proyectos se presentarán en una exposición colectiva en abril del 2016 en el Museo Universitario del Chopo - U.N.A.M.

Con base en estos criterios los concursantes deberán idear un pabellón para la exposición de su proyecto visionario, imaginativo, fantástico o crítico. Los pabellones fungirán como dispositivos museográficos autónomos. Éstos podrán exhibir tanto visiones aplicables y funcionales como ficcionales y/o simbólicas.

CONVOCATORIA

adidas, el Centro Cultural Border y el Museo Universitario del Chopo, convocan a los artistas de nacionalidad mexicana o residentes en México, menores de 32 años, a participar en el concurso de 4 becas de producción de proyectos artísticos que vinculen Artes Visuales y/o Artes Multimedia, con Arquitectura, y/o Diseño, y/o Ciencias Sociales, y/o Ciencias Naturales, y/o Ciencias Formales, para presentar un proyecto a desarrollarse en un periodo de 8 meses, el cual debe conformarse como una colaboración entre artistas y/o diseñadores y/o arquitectos y/o científicos, o bien, entre alguna de las disciplinas previamente citadas.

REQUISITOS PARA EL REPRESENTANTE DEL PROYECTO

- Ser mexicano o comprobar residencia legal en el país.
- No haber recibido ningún apoyo ni notificación de apoyo de programa de becas de cualquier institución pública o privada durante el año 2015 y hasta el cierre de la presente convocatoria.
- Presentar la siguiente documentación en el orden establecido (puntos 1 al 7), *impresa y engargolada: 1 copia / digitalizada*: 1 copia.*

- 1- Formato de solicitud debidamente relleno. Descargar PDF en www.border.com.mx.
- 2- Currículum vitae y semblanza del representante del equipo de trabajo.
- 3- Semblanza, lugar y año de nacimiento de los colaboradores. De no tener definido los miembros del equipo de trabajo, indicar el perfil y la cantidad de posibles colaboradores. Éstos pueden tener hasta 35 años de edad.
- 4- Copia de identificación oficial del representante del proyecto.
- 5- En caso de ser extranjero: Copia de la Forma Migratoria vigente.
- 6- Registro fotográfico y/o audiovisual y/o sonoro de proyectos previos desarrollados por el representante del proyecto (de 10 a 15 archivos max.)

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS:

- Proyecto específico de creación de obra para ser producido en el periodo agosto 2015 – marzo 2016. Incluye:
- 7.a- Justificación del proyecto. Debe incluir: Descripción | Justificación de la colaboración | Objetivos. (Máximo dos cuartillas, Times New Roman, 12)
 - 7.b- Bocetos, previsualización o avances del proyecto (de 5 a 10 imágenes)
 - 7.c- Plan de trabajo calendarizado (agosto 2015 – marzo 2016).
 - 7.d- Presupuesto calendarizado. Especificar los gastos de producción y de honorarios considerando lo siguiente: Los recursos destinados al proyecto pueden cubrir gastos de producción, equipo, honorarios de otros profesionales, servicios técnicos, transporte y viáticos (en caso de vivir fuera del D.F.) No debe incluir honorarios de los artistas o colaboradores del proyecto.
 - 7.e- Links que no rebasen un máximo de 3 referencias (opcional).

Todo el material visual deberá estar identificado perfectamente con su ficha técnica y/o descriptiva

*NOTA: La documentación digitalizada se entregará en soporte USB, CD de datos o DVD de datos. Cada punto - del 1 al 5 - deberá ser en sí mismo una carpeta virtual que contenga la información arriba detallada en formato archivo. Las especificaciones de los archivos son las siguientes: Imágenes .jpg a 150 dpi, 900 pixeles del lado mayor. Video .mov a 480p (máximo: 5 minutos y/o 100 Mb). Audio .aiff ó .mp4 (máximo: 5 minutos y/o 100 Mb). Texto .doc ó .pdf.

El representante del proyecto deberá entregar personalmente ó por servicio de mensajería la documentación en el Centro Cultural Border, del martes 23 al viernes 26 de junio 2015, siendo la **fecha limite el día viernes 26 de junio del 2015 a las 18:00 horas**, como máximo. Se deberán enviar los documentos a: CENTRO CULTURAL BORDER. Zacatecas 43. Col. Roma Norte. C.P. 06700. Del. Cuauhtémoc. México D.F. En horario de martes a viernes de 10 a 20 horas. En caso de que se envíe por paquetería debe ser servicio exprés y se tomará como referencia la fecha del matasellos del correo la cual debe ser del 26 de junio del 2015 como máximo. No se aceptará documentación INCOMPLETA ni fuera de la fecha límite. EL MATERIAL ENVIADO NO SE REGRESARÁ PARA INTEGRARLO AL ARCHIVO DEL C.C. BORDER PARA FUTUROS PROYECTOS.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Se seleccionarán un total de 4 proyectos.
2. La lista de proyectos resultante de este proceso de selección será inapelable.
3. El jurado está conformado por cuatro profesionales del medio reconocidos y con experiencia profesional en México y en el extranjero. Los miembros del jurado se darán a conocer conjuntamente con los resultados.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Los resultados de esta convocatoria se darán a conocer a partir del lunes 3 de agosto del 2015 en border.com.mx

CONDICIONES PARA RECIBIR LA BECA

1. Los artistas deberán producir el proyecto en el periodo comprendido entre el mes de agosto 2015 y el mes de marzo 2016.
2. Los artistas becados deberán desarrollar el proyecto bajo la asesoría de Eugenio Echeverría, director de la Beca adidas Border, y un grupo de tutores.
3. Los artistas becados se comprometen con la producción del proyecto presentado según el plan de trabajo calendarizado. En caso contrario se puede llegar a suspender la otorgación periódica de fondos. El apoyo económico se otorgará en 8 etapas en función de los resultados logrados a lo largo del proceso de 8 meses.
4. Los artistas becados deberán entregar factura o recibo de honorarios por el monto total asignado mensualmente.
5. Los artistas becados se comprometen a tener sus proyectos listos para montaje para el día 31 de Marzo del 2016.
6. Los artistas becados ceden los derechos de publicación del registro fotográfico de sus respectivos proyectos a adidas y al Centro Cultural Border por el periodo 2016-2020.
7. Los artistas becados se comprometen a presentar sus proyectos bajo un formato de exposición colectiva en abril del 2016 en el Museo Universitario del Chopo - U.N.A.M.
8. Los artistas se comprometen a atender las tutorías, juntas de logística, eventos, entrevistas, grabaciones y actividades paralelas relacionadas con la difusión y promoción de sus respectivos proyectos en el marco del presente programa.
9. La entrega de la documentación requerida implica la aceptación de las condiciones previamente establecidas.

DUDAS Y ASESORÍAS: Para solución de dudas o recibir asesoría contactar con Eugenio Echeverría en Eugenio@border.com.mx o en el teléfono 55 84 75 57 de Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 hrs.

Esta convocatoria es publicada el día 16 de abril del 2015 en la Ciudad de México y cierra el 26 de junio del 2015 a las 18:00 horas.